

RESOLUCIÓN DECANAL N° 402-2016-DFIEE.- Bellavista, 22 de setiembre de 2016 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3429-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 21 de setiembre de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 107-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 19 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Informe por Experiencia Laboral del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**; así como la designación oficia como asesor del **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de setiembre de 2016, el Bachiller en Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**; presenta una solicitud de inscripción del Informe de experiencia laboral, designación del jurado evaluador y del profesor asesor del Informe de Experiencia Laboral titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PMI EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL ÁREA DE FLOTACIÓN - PLANTA CONCENTRADORA- COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA"**, así como la designación oficia como asesor del **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**.

Que, con **Proveído N° Proveído N° 3429-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 21 de setiembre de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 107-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 19 de setiembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador del Informe por Experiencia Laboral del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**, según se indica a continuación: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Presidente), Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario), Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Vocal), y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente).

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachillere cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Informe de Experiencia Laboral titulado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PMI EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL ÁREA DE FLOTACIÓN - PLANTA CONCENTRADORA- COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA"**, presentado por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**, según se indica a continuación:

Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	PRESIDENTE
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	SECRETARIO
Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	VOCAL
Ing. JESUS VICENTE VARA SÁNCHEZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para Titulación por Modalidad de Exposición del Informe de Experiencia Laboral, Art. 121°, que establece que: "El dictamen colegiado, del jurado evaluador, se realiza en los plazos y procedimientos similares a los establecidos para proyectos de tesis en los artículos 103°, 104° y 106° del presente reglamento".
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
JHGG/SLRJ/lpt
RD4022016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. Juan Herber Grados Gamarra
DECANO